



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18
LUNES 29 DE MAYO DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 18.

Lunes 29 de mayo de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 302 del 26 de mayo de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 17.-
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitud)
4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 53 DEL JEFE DAEM(S)
5.- APROBACIÓN MONTO MÍNIMO RETROEXCAVADORA MUNICIPAL.
6.- APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL CONVENIO PRODESAL.
7.- ACUERDO PARA TRANSAR CON JUAN MARCOS MORENO ROSALES POR DEVOLUCIÓN DE DINERO (1.111.111.- EN DIEZ CUOTAS) POR INFORME JURÍDICO OBJETADO POR CONTRALORÍA, EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL MINISTERIO PÚBLICO.
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 18, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 17

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 17.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 17.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL:	Se abstiene
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el acta ordinaria N° 17.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- ENCARGADO COMUNAL DE DEPORTE: señala el alcalde que quiere presentar a don Manuel Rivera González, profesor de educación física con magister en asuntos deportivos, con una vasta experiencia en proyectos deportivos en diferentes lugares de Chile, incluyendo docencia universitaria, agrega el alcalde que don Manuel ingresó al departamento de educación como encargado de la actividad extracurricular deportiva de los estudiantes de la comuna. Se presenta don Manuel Rivera González, comenta que no es pariente del alcalde, comenta que ha trabajado en el comité olímpico, en Digeder en su momento, en el IND, en concejos locales de distintas municipalidades, también ha sido docente en la Universidad Católica del Maule por ocho años, y 12 años en la Universidad de Mar, comenta que su labor en el Daem es coordinar las actividades extracurriculares de la comuna y apoyar el quehacer de Oscar Salas.

Señala el concejal Díaz que le da la bienvenida a la comuna, comenta que en lo deportivo la comuna no es muy premiun salvo casos excepcionales, señala que había una corporación de deportes en el municipio, pero la administración anterior la mató, por lo que le gustaría que se retomara esta vía para reactivar el deporte.

Comenta el concejal Fuenzalida que le da la bienvenida a don Manuel, le señala que es una comuna dispersa, pero hay que tenerle cariño para sacar adelante el tema deportivo en los distintos sectores por el bien de los vecinos y los niños. Comenta el alcalde que don Manuel tiene un perfil inocuo en términos políticos ya que es eminentemente técnico y estratégicamente ha sido elegido de esta forma.

Señala el concejal González que le da la bienvenida a don Manuel, señala que con el curriculum que tiene se puede pensar en hacer cosas interesantes en la comuna y darle es status que debe tener el deporte a nivel comunal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta la concejala Ramírez que se suma a lo expuesto por los demás concejales y le da la bienvenida a la comuna de Vichuquén que tiene su encanto y le desea lo mejor en su trabajo y le ofrece su ayuda en lo que pueda colaborar ya que el deporte es muy importante en los tiempos actuales, sobre todo por los altos niveles de obesidad, consumo de drogas, ya que los jóvenes no tienen actividades que realizar, y el deporte es una buena actividad para combatir estos problemas.

Señala el concejal Pozo que se suma a los saludos de sus colegas, le cuenta que preside la comisión de deportes del concejo municipal y que seguramente estarán trabajando en temas deportivo por lo que deberán tener reuniones de trabajo.

Señala el concejal Bravo que se suma a los saludos de los concejales y le comenta que en la comuna el deporte está medio muerto y hay mucho por hacer, sobre todo al reunirse con las organizaciones porque se nota que la juventud está perdida en cosas que no corresponden al deporte, ante esto considera que reactivar el deporte es prioridad número uno.

Pide el alcalde sacarle prov3echo a don Manuel, para lo cual propone a los concejales que expongan ideas deportivas para la comuna, para lo cual pide a don Manuel Rivera armar una carpeta de proyectos deportivos en la que estén las ideas que el concejo y la comunidad le planteen con sus status. Manifiesta don Manuel Rivera que está disponible los siete días de la semana porque se vino a vivir a Vichuquén, agrega que además de la obesidad hay muchos problemas de diabetes infantil, por lo que es aún más urgente el tema del deporte. Pide el alcalde a don Manuel que se escanee la situación de los niños de las escuelas de Vichuquén para determinar si se está arriba o debajo de la media nacional en obesidad.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitud)

Señala el alcalde que no hay audiencia solicitada, pero hay un vecino presente, ante esto consulta a los concejales que si no hay oposición se le dará espacio para que exponga. No hay oposición. Señala el vecino Nelson Muñoz que venía a consultar por la carta que presentó el primer concejo del mes. Comenta el alcalde que para eso no necesita venir al concejo, llamará para que el director de obras los atienda inmediatamente, y le informe de los avances que existen en el tema.

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 53 DEL JEFE DAEM(S)

El alcalde otorga la palabra a la comisión de educación. Señala el concejal Díaz que se reunieron como comisión de educación y vieron tres puntos, y uno de ellos era el tema de la modificación presupuestaria según memorándum N° 53, comenta que esta modificación sólo busca ajustarse y no hay mayores cambios al presupuesto, sólo se modificaron algunos ítem que no se estaban ocupando, pero no implica deudas, por lo que la comisión por unanimidad aprobó la modificación presupuestaria. Señala el alcalde que pronto vendrán modificaciones de la municipalidad porque está convencido que las modificaciones periódicas permiten usar eficientemente el presupuesto general, de momento la proyección 2017 puso distintas cifras en partidas presupuestarias, pero en la ejecución presupuestaria no es igual a lo proyectado, por lo que se deben ir haciendo ajustes.

Pide el alcalde que se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, según Memorándum N° 53/2017 del Jefe Daem(s)

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 47.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : Se abstiene.
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor y cero en contra y una abstención se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, según Memorándum N° 53/2017 del Jefe Daem(s)

5

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MONTO MÍNIMO RETROEXCAVADORA MUNICIPAL.

Señala el alcalde que hay que tener a la vista el informe enviado por el encargado de movilización en el cual se menciona que una máquina de similares condiciones operativa estaría entre 13 y 14 millones de pesos, no obstante el encargado señala en un listado los problemas más graves que presenta la máquina municipal, por lo que sugiere según se percepción que el valor de mercado podría fluctuar entre 8 y 9 millones de pesos. Agrega el alcalde que en lo personal considera que en el valor indicado no ve vendiéndose la máquina, por tal razón sugiere que se acuerde la forma en que se rebajará el valor en caso de no rematarse en los precios mínimos, comenta que la vez pasada que se hizo remate se fue bajando porcentajes de precio y en el último caso se hizo al mejor postor. Comenta el concejal Fuenzalida que considerando el estado de la máquina debiera salir a remate en cuatro millones de pesos. Porpone el concejal Díaz que lo fije en cinco millones de pesos. Comenta el concejal González que lo fijen en cinco millones para bajarse en un próximo remate. Pide el alcalde que se tome el acuerdo por la cifra de cinco millones de pesos, indicando además la forma en que se irá rebajando el resto de vehículos que no se puedan rematar. Señala el concejal Bravo que los valores debieran fijarlos ahora bajos para no pagar martillero tantas veces. Señala el alcalde que el martillero lo fija el municipio entre sus funcionarios por lo que no implica gastos.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del monto mínimo de la retroexcavadora municipal para ser sometida a remate en la cifra de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) de acuerdo al memorándum N° 3/17 del encargado de movilización, acordando además que en caso de no rematarse los vehículos dados de baja, el valor se disminuirá en un 30% en un segundo remate, y en otro 30 por ciento en caso de un tercer remate, en caso de llegar a un cuarto remate se rematará al mejor postor.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 48.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA el monto mínimo de la retroexcavadora municipal para ser sometida a remate en la cifra de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) de acuerdo al memorándum N° 3/17 del encargando de movilización, acordando además que en caso de no rematarse los vehículos dados de baja, el valor se disminuirá en un 30% en un segundo remate, y en otro 30 por ciento en caso de un tercer remate, en caso de llegar a un cuarto remate se rematará al mejor postor.

6

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL CONVENIO PRODESAL.

Señala el alcalde que este tema estuvo en la tabla el concejo anterior, comenta que la comisión de finanzas se tomó más tiempo para revisar el tema. Comenta el concejal Bravo que no han podido verlo porque no han coincidido en sus horarios con los integrantes de la comisión, ante esto solicita que puedan votarlo en otra ocasión porque hoy en la tarde podrían ver el tema como comisión. Señala el alcalde que el convenio tiene algo de retraso por lo tanto es importante que se cumpla y el próximo lunes se someta a votación este tema. Comenta el secretario municipal que el próximo lunes no hay concejo. Comenta el concejal González que están dentro de los plazos porque tienen todo junio para aprobarlo. Comenta el concejal Fuenzalida que con los años que lleva como concejal le parece tarde aprobar el convenio a esta altura, porque Indap tiene plazos para adecuar y destinar el presupuesto regional, comenta que estuvo el día jueves en Talca en la dirección de Indap, y Vichuquén es la única comuna en la región que no ha firmado el convenio ni ha aprobado el aporte municipal, agrega que está de acuerdo que hay personas que no cumplen los requisitos para estar en Prodesal como manifiestan los colegas, pero el aporte municipal debiera aprobarse el día de hoy porque funcionarios de Indap regional le manifestaron que deben destinar los recursos de manera urgente, sobre todo con el tema de la emergencia, ante esto por el bien de los usuarios de la comuna pide que se vote el aporte en esta sesión de concejo, y si algún concejal tiene reparos con el funcionamiento de Prodesal que los haga presente en el funcionamiento del tema, pero no se debe esperar que cambie todo de un día para otro, además es segundo concejo que el punto viene en tabla de concejo municipal. Señala el concejal Díaz que el convenio que firma el municipio no afecta en nada a los proyectos porque netamente administrativo, además, comenta que si hubiesen estado tan apurados por qué esperan que termine el mes de abril para presentar la propuesta, pudiendo hacerlo en marzo para así poder trabajar con tiempo con la comisión. Consulta el alcalde cuándo se les llamó a comisión la primera vez. Comenta el concejal Díaz que a principios de mayo cuando el convenio ya está vencido, por esto le carga que los citen en una hora determinada si son los funcionarios los que trabajan todo el día en el municipio y deben estar a disposición de la comisión. Comenta el concejal Bravo que apela a que se respete el trabajo de las comisiones, porque si no está este respeto mejor que las comisiones no trabajen y se terminen, comenta que lo que están pidiendo son los servicios complementarios, por lo que no se debe mal interpretar el tema. Pide el concejal Fuenzalida que quede claro en la mesa de concejo que no tiene problemas con las comisiones, además consulta al alcalde si tiene conocimiento de cuándo llegó el monto del aporte para ser sometido a concejo. Señala el alcalde que no lo recuerda, pero puede pedirlo. Comenta el concejal Fuenzalida que esto trae el problema que los profesionales de Prodesal se queden sin sueldo hasta que se aprueba el convenio, consulta si eso puede traer algún problema para el municipio. Consulta la concejala Ramírez si esto influye en las remuneraciones de profesionales de Prodesal. Comenta el alcalde que podría retrasar, pero no influir en que no reciban su sueldo. Agrega el alcalde que en lo personal siempre ha tenido la estrategia que el concejo respete el trabajo de las comisiones de concejo, no desea contrariar el trabajo de las comisiones, pero por otra parte las remuneraciones podrían



SECRETARÍA MUNICIPAL

retrasarse, lo que no resulta grato, ante esto está por llamar a votar o no votar el aporte municipal a Indap en esta sesión de concejo o se dejará para otra posterior. Propone el concejal Bravo que se llame a una sesión extraordinaria de concejo para votar el aporte, tomando en consideración que la comisión trabajará hoy en la tarde en ese tema. Propone el concejal Fuenzalida que se fije la sesión extraordinaria de concejo para el día de mañana previo a la reunión de vialidad. Propone el alcalde que se haga mañana a las 14:45 horas. Los concejales manifiestan su conformidad con la fecha y hora de la sesión extraordinaria por lo que la votación se deja para esa sesión.

7

Séptimo Punto de la Tabla:

ACUERDO PARA TRANSAR CON JUAN MARCOS MORENO ROSALES POR DEVOLUCIÓN DE DINERO (\$1.111.111.- EN DIEZ CUOTAS) POR INFORME JURÍDICO OBJETADO POR CONTRALORÍA, EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL MINISTERIO PÚBLICO.

Señala el alcalde que Señala el alcalde que se contrató una asesoría en su momento para hacer un informe acerca de la ley del tabaco, este informe fue objetado por distintas razones por Contraloría, la cual sugirió la devolución del dinero, el profesional fue contactado recientemente por el municipio y mostró su disposición a devolver el dinero, pero en diez cuotas, comenta que muy en lo personal está de acuerdo, porque debe velar por el patrimonio fiscal, y este señor está devolviendo el dinero en cuotas, por lo que cumple con lo que la ley establece, no obstante al ser una transacción debe ser aprobado por el concejo municipal. Consulta el concejal Díaz si existe algún correo donde Juan Marcos Moreno esté solicitando el pago en cuotas. Comenta el alcalde que existe la solicitud manifestada en forma verbal, comenta que el acuerdo en caso alguno significa un detrimento para el municipio, lo peor que podría ocurrir es que el profesional no respetara el acuerdo y eso sigue instancia judicial, en este momento el concejo sólo manifiesta su disposición a autorizar al alcalde a firmar el acuerdo. Comenta el concejal Díaz que le parece vergonzoso que este señor siendo abogado, trabajando en la Moneda con la Presidenta, pida el pago en diez cuotas, señala que le gustaría saber si el municipio le pagó en cuotas el servicio prestado. Comenta el alcalde que tiene el derecho a votar en contra si lo desea el concejal, pero su proposición es votar a favor. Comenta el concejal Díaz que él hizo esta denuncia en Contraloría y salió a la luz este tema, por lo que conoce el tema y le da cierta vergüenza que se pague en cuotas, por lo que considera que debería pagarse en una sola cuota porque el dinero se devalúa en el tiempo. Comenta el alcalde que la propuesta está en tabla porque vale más un mal acuerdo que un buen juicio, lo que implica mayor plazo de tiempo y más gastos por parte del municipio en el seguimiento del juicio, por lo que deja en libertad de votar lo que considere adecuado al concejal Díaz.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde para tranzar con don Juan Marcos Moreno Rosales por la devolución de la suma de \$1.111.111.- pagaderos en diez cuotas, por informe jurídico objetado por Contraloría y que actualmente se encuentra en el Ministerio Público.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 49.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SE ABSTIENE
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se APRUEBA autorizar al alcalde para tranzar con don Juan Marcos Moreno Rosales por la devolución de la suma de \$1.111.111.- pagaderos en diez cuotas, por informe jurídico objetado por Contraloría y que actualmente se encuentra en el Ministerio Público.

8

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 62 de Francisca Villouta sobre demanda contra Sayma Ltda.
- Memorándum N° 82 de la Directora de Salud Gabriela Bertetti.
- Memorándum N° 3 de Cristóbal Vásquez, Encargado de medioambiente.
- Memorándum N° 20 de Encargada de Turismo Mabel Reyes.
- Memorándum N° 12 del Encargado de Adquisiciones Boris Leiva.
- Memorándum N° 57 del Jefe Daem(s) don Pedro Osses.
- Memorándum N° 33 de Secplac, Pablo Sepúlveda.

Enviado, Oficio a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones sobre el transporte de Boyeruca.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. INFORME APORTES EMERGENCIA: señala la concejala que pidió la semana pasada un informe de los ingresos y egresos de los dineros de emergencia tanto públicos como privados, y no llegó esa documentación.
2. CASA ARRIENDO: señala la concejala que hay una casa que se estaría arrendando por el municipio a don Carlos Andrés Ramírez, consulta si eso es así o no, y para qué es el uso de esa casa en Aquelarre.
3. LUMINARIAS INFIERNILLO: señala la concejala que la han llamado por el tema de las luminarias de Infiernillo, comenta que pidió ver este tema la semana pasada, pero al parecer sigue con problemas.
4. PROGRAMA LIMPIEZA ESTEROS: señala la concejala que quiere saber qué pasa con el programa de limpieza de esteros, cuál es el financiamiento, cuánto dura el programa y qué pasa con los trabajadores, ya que tiene entendido que el día viernes no trabajaron y hoy tampoco están trabajando según le comentaron debido a que tienen un desacuerdo con el tema de sus remuneraciones.
5. AVANCE ESTADIO VICHUQUÉN: señala la concejala que quiere saber en qué va el avance de los trabajos del estadio Vichuquén, comenta que la última vez mencionaron que estaban en la etapa de recepción provisoria y le gustaría saber en qué etapa está ahora.
6. INFORME VEREDAS LIPIMÁVIDA: señala la concejala que la semana pasada pidió un informe de las veredas de la subida de Los Culenes de Lipimávida para ver en qué va ese proyecto, pero tampoco tuvo respuesta.
7. COMISIONES: comenta la concejala que quería plantearle a sus colegas el tema de las reuniones de comisión, señala que la semana pasada tenían la reunión de la comisión de social que estaba acordada todos los segundos lunes de concejo de cada mes, comenta que no se hizo porque el concejal Pozo estaba con licencia y el concejal Díaz en reunión de la comisión de salud, ante esto



SECRETARÍA MUNICIPAL

quedó acordada con la Dideco para hacerla este lunes, sin embargo el jueves llegó un correo del Daem citando a reunión de comisión de educación para hoy, plantea la concejala que tienen que ponerse de acuerdo o dejar un calendario que todos sepan cuando son las reuniones de las comisiones porque generalmente se topan y no pueden realizar algunas comisiones, y estima que todas son importantes.

8. PROGRAMA PARA MUJERES: señala la concejala que la semana pasada habló de un programa para las mujeres que han pedido en los sectores, la idea es motivar a las mujeres y el año pasado si hizo talleres con Mena Calquín principalmente de artesanía, y se hizo con presupuesto municipal por lo que pide la voluntad para realizarlo nuevamente

Señala el alcalde que respecto del programa municipal que apoyaba a las mujeres por esta vía, comenta que se está apoyando a las mujeres de la comuna por otras vías, como lo es un convenio con la Universidad Andrés Bello que está capacitando a mujeres en emprendimiento, comenta que están sesionando en Alto del Puerto y continuarán en otros sectores, agrega que está trabajándose además en un convenio amplio con la universidad con el fin de traer a todas las facultades a intervenir a Vichuquén. Pide el alcalde que se oficie a la Dirección de obras municipales consultando sobre el estado del proyecto de veredas en la subida hacia Villa Los Culenes en Lipimávida. Además que emita otro informe sobre el avance en el proyecto estadio Vichuquén; que informe del avance sobre el proyecto de limpieza de esteros, entregando detalles sobre número de trabajadores, origen presupuestario, tiempo de ejecución. Señala el alcalde que respecto del tema de la limpieza de esteros quiere manifestar que ha habido dos ocasiones en que los trabajadores del estero han detenido sus labores en desapego absoluto al derecho, comenta que hay una ocasión en que ellos se pararon aludiendo a que el municipio no les había pagado en la fecha cuando su contrato menciona que su pago ocurre los cinco primeros días hábiles de cada mes, ellos se pararon un día jueves, habiendo sido el día lunes 1 feriado, tampoco trabajaron en viernes y el día lunes tampoco trabajaron, estando el municipio en completo apego al derecho y al contrato de estos trabajadores, por lo que los trabajadores faltaron a la ley y a su contrato; agrega el alcalde que el viernes y hoy nuevamente detuvieron sus trabajos trastocando los alcances de su contrato, señala el alcalde que ellos están en el más absoluto derecho de trabajar o no trabajar, nadie los puede obligar, pero el proyecto continuará con estos trabajadores o con otros. Señala el concejal González que en la mañana se topó con algunos trabajadores y le mencionaron que a ellos les habían ofrecido trescientos mil pesos de pago, y ahora no les están pagando lo que se les había prometido. Comenta el alcalde que lo que hay es un proyecto que otorga un sueldo líquido de doscientos cincuenta y fracción porque el resto son imposiciones, por lo que ha existido una lamentable interpretación de los trabajadores en su favor, comenta que en la primera ocasión ellos plantearon este tema y el jefe de obras les planteó que se iba a estudiar la posibilidad de hacer alguna modificación a las partidas presupuestarias del proyecto de acuerdo a la regulación vigente, y consultado se determinó que no es posible modificar el presupuesto del proyecto, por lo tanto no es posible, lo que de buena voluntad, y que fue un error hacerlo, el jefe de obras les ofreció como opción. Consulta la concejala Ramírez si los trabajadores saben esto. Señala el alcalde que sí lo saben. Comenta el concejal González que quizás hubo un problema de comunicación y explicarles en un comienzo las cifras reales de la remuneración. Señala el alcalde que la cuadrilla que está trabajando en la limpieza de caminos se encuentra en una situación exactamente igual, y es un grupo que ha trabajado coordinado, ordenado y sin reclamos, siendo el mismo equipo quien hizo las contrataciones del personal del proyecto de limpieza de esteros.

Señala el alcalde respecto de las luminarias que están trabajando en desarrollar bases de licitación, lo que no es rápido porque se requiere levantar la información de toda la comuna, para licitar la mantención del alumbrado público de toda la comuna a cargo de una empresa privada que sea responsable de atender todos los problemas de alumbrado público comunal.

Pide el alcalde que se oficie al administrador municipal para que informe sobre el posible contrato de arriendo de casa en el sector Aquelarre y el uso de ella.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde oficiar al encargado de finanzas un informe sobre ingresos y egresos por concepto de emergencia públicos y privados.

CONCEJAL LUIZ POZO:

1. MOTONIVELADORA: señala el concejal que revisando el calendario de la motoniveladora municipal encontró que algunos caminos que se habían solicitado no están en el calendario, uno de esos caminos es el de Molhuén, -Las Garzas a Zapallar, el otro es uno que sube en Uraco y sale a la Montaña, y el otro es la subida que va hacia la Poza del Encanto que se usa más hacia el verano y que acorta mucho el camino de la gente de Uraco.
2. PANELES SOLARES: consulta el concejal qué ha pasado con el tema de los paneles solares que habían visto como opción para las casas donde no hay conexión eléctrica.

Señala el alcalde que hable directamente con el director de obras para agregar los caminos propuestos al calendario de la máquina.

Respecto de las luminarias solares en casas donde no hay factibilidad de luz pide el alcalde que se oficie a Secplac para la creación de un proyecto de iluminación solar para aquellas viviendas donde no haya factibilidad eléctrica.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. LUMINARIAS BRISAS DE TORCA: señala el concejal que las luminarias en Brisas de Torca están encendidas día y noche.
2. LIMPIEZA ALCANTARILLA EL RODEO: señala el concejal que solicita por segunda vez en concejo la limpieza del desagüe del Rodeo con la carretera en Llico.
3. INTERVENCIÓN CAMINO J-853: señala el concejal que le parece bien que se intervenga con personal municipal un camino enrolado como es la subida de la Punta del Barco, pero en definitiva se le está haciendo el trabajo a la Global, por lo que le gustaría que se enviara esa gente al sector de Molhuén, al camino Los Boldos, Trilco antiguo, que son caminos que no son enrolados y vive gente humilde que necesita tener mejor conexión por sus caminos.
4. PUNTA DEL BARCO: señala el concejal que Punta del Barco es un sector muy llamativo y el camino deja mucho que desear, por lo que le gustaría que se enviara la máquina municipal a intervenir ese sector que debe ser un kilómetro y medio porque tiene muchos hoyos.
5. PEDRO OSSES: señala el concejal que quiere darle la palabra a don Pedro Osses porque la comisión de educación aprobó la propuesta de los asistentes de la educación y le gustaría que el concejo viera la propuesta definitiva. Comenta don Pedro Osses que esta es la propuesta definitiva trabajada con los asistentes de la educación, comenta que se negoció con ello el tema de los trienios en la que no se modificó el monto por trienio, pero sí se puso un máximo de trienios, esto es hasta tres trienios por funcionario, lo que baja la propuesta presentada la semana pasada, ya que mensual significaría \$725.620.- la mejora considerando la nivelación y los trienios. Agrega don Pedro Osses que se conversó con los asistentes que de ser aprobado este acuerdo partiría desde junio en adelante y no sería retroactivo, además se sugirió revisar la situación de todos los contratos de los asistentes de la educación para determinar las funciones de cada uno, ya que hoy no está claro las funciones que deben realizar. Agrega don Pedro Osses que lo que se debe determinar es el plazo del acuerdo. Comenta el alcalde que la propuesta fue para al menos dos trienios. Señala don Pedro que eso debe quedar establecido en el acuerdo. Consulta don Pedro Osses qué pasa cuando cumplan más trienios se les paga o queda igual. Señala el alcalde que no, sólo se debe respetar el acuerdo y pagarse como se propuso el tema, agrega que el acuerdo debe quedar bien armado para no dar curso a que queden temas sueltos para generar reclamos o dobles interpretaciones. Señala don Pedro Osses que todo



SECRETARÍA MUNICIPAL

esto tiene que verlo es asesor jurídico y darle el visto bueno, comenta don Pedro que la idea es traer la propuesta para un concejo posterior con el acuerdo armado.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **SALUD:** señala el concejal que le preocupa el tema de salud, señala que por comentarios de pasillo le llegó el tema de que se fue la directora de salud, y también se comenta que estaría llegando una señora que no tiene ninguna experticia en el tema y no domina el tema, comenta el concejal que eso le preocupa porque si van a ir de más a menos sería lamentable, ya que han existido muchos problemas durante este tiempo en el tema de salud lo que es preocupante, porque la salud es un tema esencial a nivel comunal, por lo que le gustaría que el alcalde tomara la mejor decisión en caso que la directora actual no siga, lo ideal es que llegue una persona experta en el tema y no cualquier persona, porque las relaciones humanas en el departamento de salud son más que complicadas porque por años se han formado grupos.
2. **PUENTE BOQUIL:** señala el concejal que se reunió con personas de Boquil y están muy preocupados por el tema del puente, porque no se sabe cómo viene el invierno, y si es lluvioso quedarán aislados, comenta que el alcalde de Hualañé ha estado yendo al sector, por lo que se sienten más de Hualañé que de Vichuquén porque se sienten abandonados por décadas y el municipio nunca los ha integrado, ante esto pide tomarlas en cuenta en esta administración.
3. **ALUMBRADO PÚBLICO BOYERUCA:** señala el concejal que sería bueno licitar la mantención del alumbrado público, porque por las redes sociales comentan que el alumbrado público en la Villa de Boyeruca no funciona.
4. **CAMINO LAS CONCHAS - AGUA DULCE:** señala el concejal que hace unos días anduvo por el camino de Las Conchas Agua Dulce, llamado Los Boldos y en ese camino hay cincuenta metros que se ponen malo, por lo que sugiere llevar material y arreglar porque es una buena opción para acortar el camino hacia Boyeruca.
5. **COMISIÓN EDUCACIÓN:** señala el concejal que estuvieron trabajando con don Pedro Osses en la comisión de educación en la mañana y uno de los puntos que vieron es la quinta asignación, ante esto solicita que el asesor jurídico le dé una vuelta al tema porque según su opinión hay una tremenda discriminación en el gremio de los profesores, ya que hay profesores que ganan un 35% de la quinta asignación, los directores según su opinión no han dado el ancho y tienen un 40% de la quinta asignación mensual como premio, ante esto comenta que si están ratoneando por once mil pesos en el tema de los auxiliares de la educación y acá se premia una mala gestión, lo que le molesta.
6. **REUNIÓN VIALIDAD:** señala el concejal que en la reunión de mañana con vialidad deben llevar consensuado lo que se va a plantear para tener claro hacia dónde va el norte del petitorio de la municipalidad de Vichuquén. Señala el alcalde que se ha confirmado hoy la visita del intendente mañana que viene a la entrega de contenedores de basura a las 15:30 horas a la cual están todos los concejales invitados, comenta que tendrán problemas con el horario por lo que sugiere que vayan a la entrega de basureros solicitando una pausa en la reunión de vialidad. Propone el concejal González que el concejo municipal vaya a invitar al intendente a la reunión con vialidad. Comenta el alcalde que es difícil que eso suceda. Respecto del petitorio a Vialidad el alcalde menciona que está de acuerdo con la idea del concejal Bravo ya que las personas que vienen a la reunión de vialidad tienen ciertas facultades, por lo que hay cosas que no podrán conseguirse en la reunión, por lo que deberán ver lo que ellos pueden ejecutar u ordenar.

Señala el alcalde a don Pedro Osses que le pedirá un informe técnico sobre la quinta asignación, indicando la situación actual, qué escenarios se abren y qué consecuencias tiene cada uno de los escenarios, para ser sometido a una opinión jurídica. Pide que se oficie al jefe Daem solicitando dicho informe.

Comenta el alcalde que respecto de Boquil hay dos grandes noticias, la primera es que se está trabajando en las bases de licitación para otorgar a una empresa privada la mantención permanente de todo el



SECRETARÍA MUNICIPAL

alumbrado público de la comuna, lo que se oficializará en un plazo no muy largo, pero el concejo debe autorizar las modificaciones presupuestarias que llegarán con ese fin; segundo respecto de Boquill se está trabajando en dos vías, la creación de un gran proyecto para una pasarela definitiva en material definitivo, hacer y hormigón, de un metro sesenta de ancho con una vida útil de 60 años y que Vichuquén lo encabezará por completo; en el corto plazo para efectos del puente se está trabajando en el armado de un puente provisorio para el invierno.

Señala el alcalde que respecto de salud se oficializó el día viernes la renuncia voluntaria de la directora de salud, la dirección de salud sigue sin su reemplazo, y se colocará un perfil adecuado a la cabeza de acuerdo al enfoque de la administración, que es eminentemente hacia la acreditación.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ:

1. **REGLAMENTO CALIFICACIONES SALUD:** señala el concejal que le gustaría que la nueva persona encargada de salud siguiera con el tema del reglamento de calificaciones en el departamento de salud, tema que como comisión lo han visto con participación de los trabajadores, por lo que tendría que estar listo para el próximo concejo para su aprobación.
2. **CERTIFICACIÓN SALUD:** señala el concejal que hay tantas falencias en el sistema de salud comunal, que le preocupa que en Llico no haya instrumento para tomar la presión con baterías, falta saturómetro, falta de espacio donde el personal pueda comer dignamente, el baño público no está en condiciones y los baños de funcionarios están en paupérrimas condiciones, el baño de la bodega corre agua todo el día, el sector del lavado es inhóspito, oscuro, sin luz, desaseado por lo que falta orden ahí, en las postas falta dispensador para papel para el secado de manos, falta calefacción en la sala de urgencia, el calefactor de Llico está en malas condiciones, no cierra la puerta por falta de manilla, falta la mantención a las luminarias, se corta la luz cuando hay mucho consumo, en Boyeruca falta definir el turno definitivo, y acondicionar un lugar digno donde esa persona se quede y pueda pernoctar, el teléfono en Boyeruca no tiene plata para llamar por lo que debería ser ilimitado para llamadas, comenta que la única señal de teléfono es movistar por lo que debería ponerse más atención en ese lugar.
3. **CAMIÓN AGUA LLICO:** señala el concejal que como mencionó el concejo pasado le preocupa el tema del camión que deja agua potable en Llico, ante esto le gustaría tener en sus manos el contrato de ese servicio, ya que el camión que deja agua tiene un estanque de acero o metal corriente y no antioxidable, por lo que necesariamente se le genera óxido en el proceso de traslado de agua, aunque esté certificado ese estanque, comenta que se puede llevar cualquier estanque y lo certifican, pero lo que se debe exigir que sea un camión adecuado para el traslado de agua potable, ya que es para el consumo humano.
4. **INSCRIPCIÓN TERRENOS:** señala el concejal que le preocupa que están intentando inscribir los terrenos de la entrada de Llico en Bienes Nacionales, considera que ese espacio es público. Comenta el alcalde que tampoco está de acuerdo y pide que hagan fuerza todos para que ahí se construya un parque para la comunidad y no seguir generando cordones de pobreza en la entrada de Llico. Consulta el concejal Díaz qué pasó con la fiscalización de un relleno en Llico que solicitó el concejo pasado. Señala el secretario municipal que se solicitó a dirección de obras la inspección pero no llegó respuesta. Pide el alcalde reiterar la gestión de fiscalizar informando al concejo municipal. Pide además a la comisión de medioambiente tener una reunión con el director de obras para solicitar la fiscalización de los rellenos. Señala el concejal Bravo que el municipio y sus funcionarios son quienes deben fiscalizar porque a ellos se les paga por ese rol, porque para los concejales es complejo ir a terreno a fiscalizar esos temas, por lo que no irá. Señala el alcalde que la comisión tiene la facultad de convocar a un jefe de departamento para que este jefe de departamento nutra de información a la comisión de lo que está haciendo y el trabajo sea más efectivo, sólo con este fin dio la propuesta de trabajar con el director de obras. Señala el concejal Díaz que todavía está el problema de los



SECRETARÍA MUNICIPAL

animales en la vía pública lo que es peligroso. Comenta el alcalde que sería muy caro para el municipio andar fiscalizando todos los animales. Comenta el concejal Díaz que se debe informar a carabineros la ordenanza para que fiscalicen los animales. Pide el concejal Fuenzalida que se haga un esfuerzo y se fiscalice fuerte por el municipio por seis meses lo que provocará que los vecinos que tienen animales en la calle no los tengan más en esa situación, además se previenen accidentes con animales lo que es muy peligroso.

5. HORARIOS COLEGIOS: señala el concejal que le preocupa el tema del cumplimiento del horario de los profesores en los colegios de la comuna, comenta que debiera hacerse la misma exigencia que se les hace a los alumnos de llegar a la hora, ante esto considera que es pertinente un reloj control con la huella digital.
6. PROFESORES: consulta el concejal si los profesores que hacen clases en la comuna están certificados como corresponde por el ministerio de educación.
7. COMITÉ DE EMERGENCIA: señala el concejal que en un taller de incendios forestales se habló del Comité de emergencia comunal, consulta cuál es la postura municipal ante esto y cuándo comenzaría a trabajarse en ello.
8. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD: señala el concejal que le gustaría tener conocimiento del reglamento de higiene y seguridad de los trabajadores municipales para tener claro cada cargo y responsabilidad en sus funciones.
9. BIBLIOTECA DE LLICO: señala el concejal que le preocupa un tema puntual, que es la biblioteca en Llico que está al lado del registro civil, comenta el concejal que no sabe si los funcionarios que el municipio ha contratado son para que revisen las cuentas de Facebook o para atender público, comenta que no ve casi nunca gente en ese lugar, por lo que le gustaría que ese sueldo se invirtiera en otro sector o en una persona que realmente cumpla con su trabajo.
10. COLEGIO DE LLICO: señala el concejal que en el tema de infraestructura en el liceo de Llico hay enchufes malos, vidrios rotos, ventanas que cierran a medias y los niños están entumidos todo el día, por lo que considera que hay que preocuparse de estos temas porque sabe que hay dinero para estos fines.

Pide el alcalde a don Pedro Osses que con fondos para mantenimiento de centros educacionales se hagan las mantenciones necesarias en los establecimientos, para ellos pide que se despliegue personal de educación haciendo un levantamiento con las necesidades de mantención y ejecutar las reparaciones que correspondan en el breve plazo. Pide que se oficie al jefe Daem sobre este tema.

Respecto de la biblioteca municipal pide el alcalde que se oficie a Germán Fuenzalida de informática para que vaya a Llico y bloquee todas las redes sociales a las que se pueda tener acceso, y en todas las oficinas públicas de la comuna la misma medida.

Pide el alcalde que se oficie al prevencionista Gonzalo Guerrero para entregar copia del reglamento de orden higiene y seguridad a todos los concejales.

Respecto del comité de emergencia comunal se le pidió a Cristóbal Vásquez coordinar un taller Cert, que es el primer paso como municipio en esta área.

Pide el alcalde que se oficie al Jefe Daem a fin de buscar origen presupuestario o disponibilidad presupuestaria para la instalación de un reloj control en los centros educacionales de la comuna. Consulta el concejal Bravo qué pasa si hacen más horas de las que corresponden. Señala don Pedro Osses que al igual que todos los funcionarios públicos las horas extraordinarias deben ser solicitadas con anterioridad. Comenta el concejal Díaz que en Llico hay profesores que viven frente al colegio que un cuarto para las ocho entraron y probablemente marcaron el ingreso y se fueron a la casa nuevamente y después vuelven a trabajar. Comenta el alcalde que esta compra de reloj control, y siempre que haya partida presupuestaria que lo permita, se le debe agregar un sistema cerrado de televisión asociado al reloj control, lo mismo pedirá para el departamento de salud.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde al secretario municipal enviar copia a carabineros de la comuna de la ordenanza que sanciona los animales en la vía pública.

Pide el alcalde enviar un oficio a la Gobernadora Provincial de Curicó solicitando se pronuncie sobre la certificación de la flota de camiones que está proveyendo de agua a la comuna de Vichuquén y en el mismo oficio pedir copia del contrato.

Respecto del teléfono sin plata en la posta de Boyeruca algo no cuadra, porque los planes de teléfono que paga el municipio son planes ilimitados, ante esto pide que se oficie al administrador municipal la queja volcada en el concejo municipal que da cuenta que el teléfono celular de la posta de Boyeruca queda sin saldo para llamadas, por lo que se ruega chequear la información.

Respecto de las falencias de salud mencionadas por el concejal menciona el alcalde que están contenidos en lo que hay que mejorar para la acreditación, señala que próximamente llegará a la comisión de salud una modificación presupuestaria contundente, con el traslado de una suma importante de fondos a salud para resolver las falencias en los centros de salud de acuerdo a la prioridad que exige la acreditación. Pide el concejal Díaz que si llega esta modificación llegue con tiempo para reunirse como comisión y analizarla con tiempo. Señala el alcalde que la modificación llegará a la comisión y se ingresará al concejo ya habiendo sido revisada por la comisión de finanzas.

Señala el alcalde que respecto del reglamento de calificaciones de salud es algo que nació de su persona y sigue su curso por lo que se les presentará pronto.

Consulta el concejal Díaz cómo se re encantarán a las personas con la cultura en Llico. Señala el alcalde que se está trabajando en un programa cultural, educacional que pasa por la casa de la cultura en Llico, además del bloqueo de las redes sociales para que las personas estén más atentos a la atención de público, además la muestra de fotografías antiguas de Vichuquén después de unos días se irá a la casa de la cultura de Llico.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **INFORME FRANCISCA VILLOUTA:** señala el concejal que de acuerdo al memorándum que envió María Francisca Villouta Porcile le queda claro que la otra admiración, que mucho se habló que no se había hecho nada contra la empresa Sayma Ltda, y que podían haber intereses creados, le queda claro que sí hubo una demanda y hay un juicio contra esa empresa, comenta el concejal que le preocupa que se vaya a perder este juicio y el tema quede en nada, comenta que esto podría pasar por falta de seguimiento del juicio por parte de los asesores jurídicos, comenta el concejal que hace unos días la empresa Sayma le ganó un juicio a Hualañé, ante esto le preocupa el tema.
2. **APORTE PRODESAL:** señala el concejal que le preocupa el tema del convenio de Prodesal, comenta que no es nada contra la comisión de finanzas, agrega que le llegó un mail de Indap mencionando que a la municipalidad se le indicó que había plazo hasta el miércoles para enviar el acuerdo de concejo, comenta que ante esto espera que mañana se vote favorablemente el acuerdo por el bien de la comunidad.
3. **JUICIOS MUNICIPALES:** señala el concejal que le gustaría que se vieran los juicios que tiene el municipio respecto de las playas públicas, y los demás juicios en los que el municipio es parte para saber en qué están.
4. **REUNIÓN VIALIDAD:** señala el concejal que está de acuerdo con el concejal Bravo en que el municipio se presente ante vialidad con una propuesta clara y no llegar a improvisar en la reunión, porque es mejor mostrarse unidos en esa reunión, y levantar los temas para los cuales realmente tienen atribuciones las autoridades que vendrán a la reunión, además pide que la dirección de obras y Secplac tengan claro donde faltan obras por parte de vialidad. Pide el concejal González que se haga un pauteo al final. Señala el alcalde que se hará al final del concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. REUNIÓN UNIÓN COMUNAL: señala el concejal que lo ha solicitado en dos ocasiones y es la necesidad de tener una reunión con la unión comunal de lago para ver el tema del lago y del turismo en la comuna, ante esto solicita reactivar la comisión de turismo ya que la comuna es eminentemente turística.
6. INVITACIONES ACTIVIDADES: señala el concejal que las invitaciones a inauguraciones le llegan por parte de Michel, pero en el caso de la cancha de rayuela de Llico lo llamó Víctor Martínez el día antes de la inauguración y se encontraba en Santiago, comenta que le hubiese encantado asistir a esa inauguración de la cancha de rayuela ya que fue una iniciativa que él propuso con el alcalde anterior. Señala el alcalde que cuando se inauguró la cancha de rayuela y tuvo que hablar, mencionó lo valioso que fue la administración anterior en ese proyecto. Pide el concejal Fuenzalida que se haga las invitaciones con tiempo a estos actos públicos por parte del municipio.
7. CASA DE LA CULTURA: señala el concejal que está de acuerdo con que la casa de la cultura le faltan cosas, estuvo con la encargada el fin de semana y le mencionó que le faltan repisas, pintura y otras cosas, además hay que reencantar a los vecinos con la casa de la cultura con algún curso de computación para personas que no tienen este tipo de conocimientos.
8. MÉDICO LLICO: señala el concejal que por comentarios le siguen llegando reclamos por la doctora de Llico por mala atención, y se lo dijeron cuatro personas el fin de semana, comenta que les dijo que lo hicieran por escrito a modo de denuncia para tener respaldo en esta materia.
9. DIRECTORA DE SALUD: señala el concejal que le preocupa el tema de la directora de salud, si bien se llevan seis meses de administración, la salida de la directora lo desconoce, un nuevo director retrasa todo el tema de salud, concuerda que se debe poner una persona idónea en el cargo porque el tema de salud es complejo.
10. GIMNASIO DE LLICO: señala el concejal que el gimnasio de Llico tiene vidrios rotos, llaves y baños en mal estado por lo que pide se solucione.

Señala el alcalde que respecto del gimnasio de Llico se le pidió a don Manuel Rivera hacer levantamiento de esas necesidades para proceder a las respectivas compras públicas, pide que se le oficie a don Manuel para que quede registro. Pide el alcalde que respecto de las tapas de las cámaras de alcantarilla del gimnasio, se oficie al director de obras que se repare rápidamente.

Comenta el alcalde que se está haciendo una recopilación de antecedentes de las continuas quejas en contra de la doctora Amelia Benavente por lo que solicita al concejo que traigan cartas de quejas de las personas para fundamentar el reclamo, comenta que son varios reclamos y consta en un acta de concejo el testimonio del concejal Bravo bajo juramento indicó que conocía al menos tres casos, consulta al concejal Fuenzalida si puede declarar bajo juramento que conoce casos de reclamos. Señala el concejal Fuenzalida que bajo juramento indica conocer cuatro casos de vecinos de Llico que reclaman mala atención de la doctora y mala disponibilidad al momento de atender a los pacientes, les pone mala cara y los trata mal y la gente más adulta se siente presionada por ella. Señala el alcalde que se hará una presentación por este tema a la instancia correspondiente.

Señala el alcalde que respecto de la casa de la cultura considerará la opción de un curso de computación tal como lo propuso el concejal.

Respecto de la necesidad de reunirse con las juntas de vecinos del lago el alcalde invita a ocupar la plataforma de la reunión de la gestión de cuenca, ya que este viernes se realizará, comenta que en esa reunión no sólo están las juntas de vecinos del Lago, sino que todas las juntas de vecinos son invitadas además de los órganos estatales con competencia.

Señala el alcalde que le sorprende que el concejal Fuenzalida tenga contactos tan eficientes en el entramado público porque el correo llegó ahora en la mañana de la jefa de área de Indap y el concejal ya tenía conocimiento de este tema, comenta el alcalde que también tiene sus contactos, agrega que le parece bien que el concejal Fuenzalida haya ido a la reunión con la comunidad sobre los caminos en Llico, y entiende que no haya ido a la marcha porque puede haber tenido sus compromisos, pero no le



SECRETARÍA MUNICIPAL

parece que en Conaf surgió información que da cuenta que una concejala de Vichuquén llamó para reclamar porque los trabajadores de Conaf estaban en la marcha. Comenta la concejala Ramírez que ella no llamó para reclamar, sino que para informar que es distinto. Comenta el alcalde que eso para el movimiento no aporta, agrega que también se ha reclamado que los niños del liceo fueron sacados para la marcha, comenta que resulta poco constructivo quedarse en eso si se busca un fondo más importante, es más no se ha referido al gobierno, sino de un abandono histórico del Estado de Chile, porque el mensaje es apolítico. Señala el concejal que respecto de Conaf él autorizó a salir al personal que quería participar en la reunión, haciéndose responsable política y laboralmente él del permiso a los trabajadores. Comenta la concejala Ramírez que la llamaron por teléfono indicando que estaban sacando a los trabajadores de Conaf de sus trabajos, ante esto llamó al concejal González y salía buzón de voz, ante esto llamó a Curicó, para que el concejal González tomara los resguardos con su labor en Conaf. Comenta el concejal Fuenzalida que no anda con temas políticos encima y le interesa el bien de la comuna y considera necesario mejorar los caminos. Comenta el alcalde que fueron los padres quienes autorizaron a sus hijos para salir del colegio a la marcha.

Comenta el alcalde que respecto de los juicios del municipio pide que se oficie a Francisco Cordero para que emita un informe sobre todos los juicios pendientes y que estén en curso por parte del municipio, pide que se envíe con copia a Francisca Villouta, comenta el alcalde que se hará un enroque, Francisca Villouta se hará cargo de la OPD y Francisco Cordero se hará cargo de la asesoría jurídica porque tiene más dinamismo y training en los tribunales.

Invita el alcalde a hacer un petitorio para la reunión de vialidad del día de mañana, el cual queda de la siguiente manera:

PETITORIO VIALIDAD:

- 1.- Aumento en frecuencia de pasadas de máquina motoniveladora a los caminos enrolados, 1 vez por semana, no transable.
- 2.- Que Vialidad haga llegar al municipio copia del proyecto del Puente de entrada sur a Vichuquén.
- 3.- Firma de Convenio respecto del apoyo en la mantención de caminos no enrolados.
- 4.- Que la municipalidad de Vichuquén tenga facultades de fiscalización del contrato Global.
- 5.- Mejorar la señalética en la comuna de Vichuquén.

Siendo las 13:20 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.